



ACTA REUNIÓN 1 – PUERTO EDÉN

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la localidad de Puerto Edén, Rivera Sur S/N, siendo las 17:00 horas del día 04 de noviembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

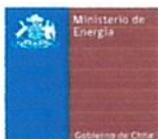
En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión

1. Don Juan Carlos Tonko, presidente de la Comunidad Kawésqar residente en Puerto Edén, da la bienvenida a los asistentes y representantes del ministerio de Energía. Comenta que Puerto Edén será fuertemente golpeada con esta ley y no pudimos colocar un planteamiento de parte de esta comunidad, aparte de ser presidente soy comisionado en energía, en las oportunidades en que pude estar presente en la plenaria hice el planteamiento que así como venía la ley lo complicado es que nosotros estamos dentro del parque Bernardo O “Higgins, esta ley es una de las leyes que no nos permite realizar nuestras prácticas culturales, en la reunión se planteó que efectivamente dentro del reglamento debería venir un capítulo especial para la localidad de puerto edén, porque aquí no hay un área de manejo ni está reglamentado el consumo de la leña, igual existe una asociación huilliche en Puerto Edén, en la discusión del proceso de la consulta siempre nos encajonan a todas en una unidad, la determinación se toma como pueblo y no refleja las particularidades que tienen las comunidades indígenas en sus respectivos territorios. Otro aspecto importante que se señala es que en el proceso de consulta se refleje las particulares culturales, territoriales que tiene la comunidad a Kawésqar residente en Puerto Edén.
2. Paola Toledo, agradece a los dueños de casa por recibir al equipo del Ministerio. Posteriormente, se presenta al equipo del Ministerio. Procede a presentar al Equipo de Trabajo encargado de la consulta indígena:
 - a. Paola Toledo, señala las tareas de registro de actas y temas logísticos necesarios para la actividad.
 - b. Juan Carlos Paredes Agüero, Profesional de la SEREMI de Energía Magallanes.
 - c. Marcela Ávila, apoyo CONADI.
3. Se procede a presentar el objetivo de la reunión, propuesta del programa del día, en el cual se indica que se debe llegar a un acuerdo del programa de la jornada.
4. Juan Carlos Tonko, señala que necesitará definir con las bases (15 personas aproximadamente) cuáles podrán ser las fechas próximas. Se reitera que no se

pueden definir fechas aún. Más aún se debe revisar las reuniones para tomar alguna determinación, una de las opciones que se plantea es realizar una reunión telemática para llegar a un acuerdo.

5. Paola Toledo, señala y plantea la jornada de trabajo de hoy y solicita si están de acuerdo en la propuesta de trabajo. También indica que en esta primera etapa es trabajar sobre la base de la propuesta.
6. Se procede a presentar información sobre la Ley y la propuesta de Reglamento de Biocombustibles sólidos, por medio de la exposición del profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, apoyado por presentación de power point, que se adjunta en la presente acta.
7. Juan Carlos Tonko, comenta, aquí en Puerto Edén se hace extracción y acopio de leña, y lo que más se usa es la leña húmeda porque es la que más dura.
8. Juan Carlos Tonko, desde la perspectiva en que se está planteando las prácticas culturales para otros pueblos es para actividades masivas como por ejemplo el año nuevo mapuche, para nosotros las prácticas culturales del uso de la leña tiene una data de 6000 años, al día de hoy los miembros activos de la comunidad indígena residente en Puerto Edén al realizar sus prácticas de cacería de recolección de frutos y materiales de artesanía, al alejarse por varios días del sector poblado de puerto edén, esta actividad cultural ancestral se hace uso del corte, transporte y consumo de leña.
Por lo tanto, lo que se plantea en la ley hay que tener una visión más amplia para no restringir los aspectos culturales como los de nuestra comunidad que al día de hoy realizan sus prácticas ancestrales.
9. María Isabel Tonko, nosotros utilizamos la leña para practicas ancestrales como la pesca.
10. Juan Carlos Tonko, consulta sobre el cumplimiento de la ley forestal si es para los procesos de comercialización.
11. Juan Carlos Paredes, responde, esta es una propuesta de reglamento que espera regular las especificaciones técnicas de calidad de la leña, en su inicio no vinculante con la ley de explotación forestal, pero que producto del planteamiento
12. Juan Carlos Tonko, comenta, entiendo si tienen antecedentes de lo que implica estar en Edén. ¿Han tenido un acercamiento con la nueva ley de biodiversidad aprobada hace poco? La mayor parte de la extracción de leña no está determinada y aquí no nos regulamos con la ley forestal. Hay un acuerdo entre CONAF y xxx, para regular.
13. Juan Carlos Paredes, indica que esta Ley tiene vinculación con otros instrumentos y puede ser una propuesta en el documento avanzar en las áreas de excepción.
14. Juan Carlos Tonko, señala que la gente esta tan acostumbrada ocupar la leña, la gente de edad al radicarse por salud en otra ciudad, solicita la leña para usarla como calefacción y nosotros como comunidad kawésqar residente en Puerto Edén debemos proveerlos de este biocombustible. Dicha acción requiere la fiscalización respectiva que indica esta ley.



15. Juan Carlos Paredes, indica, si yo transporto leña para mi casa es considerado como autoconsumo, en el caso de adultos mayores puede ser considerado como autoconsumo, ustedes pueden incorporar este tipo de uso como practica habitual y que quede consignado en el reglamento.
16. Juan Carlos Tonko Huenucoy, consulta, al momento de ver la leña que este en perfectas condiciones, para aquella que no esté en óptimas condiciones, se indica ¿donde se llevara esta leña?.
17. Juan Carlos Paredes, responde, el centro de procesamiento deberá tomar esta leña y procesarla hasta que cuente con la calidad requerida.
18. Juan Carlos Tonko Huenucoy, aquí la leña llega a humedecerse y en algunos casos a podrirse, ¿dónde llegará ese producto?
19. Juan Carlos Paredes, responde, el borrador de reglamento lo que ve hasta ahora es garantizar la calidad al cliente final, y que el producto llegue en optimas condiciones al lugar de uso, como ejemplo el caso de pellets.
20. Juan Carlos Tonko, presenta la observación, por ejemplo, si yo compro leña en Puerto Natales, esa leña debería tener garantía sanitaria para poder ingresar a las áreas protegidas de los parques como es en Puerto Edén. Para no ingresar especies no endémicas u originarias tales como chaquetas amarillas, tijeretas, termitas u otras.
21. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 19:22 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

JUAN CARLOS PAREDES AGÜERO
PROFESIONAL ANALISTA REGIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman Acta N°1 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: JUAN CARLOS TONKO P.

Firma:

Nombre: Juan Carlos Tonko Huenucaj

Firma:

Nombre: Mario Isabel Tonko Poferito

Firma:

Nombre: Marcela Aída Berquet

Firma:

Nombre: Paola Toledo Norambuena

Firma:

Nombre: _____

Firma: _____